



SERVILIMPIA  
ORGANISMO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO



**SERVILIMPIA ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA**

**“13.-Lista de Bienes Inmuebles arrendados por el Municipio a Personas Físicas y Morales”.**

En apego al principio de máxima publicidad y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al art.40 de la Ley De Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, **se declara la inexistencia** de la información relativa a: **“Lista de Bienes Inmuebles arrendados por el Municipio a Personas Físicas y Morales”**, en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mi cargo denominada **SERVILIMPIA ORGANISMO DESCENTRALIZADO** del Ayuntamiento de Mérida, toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca del 01 de septiembre del 2012 al 31 de enero del 2014.

*Mérida, Yucatán a 31 de enero del 2014*

*C.P. Jorge Alejandro Briceño Montero  
Director de Servilimpia*